



REF.: AUTORIZA COMPRA A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO, 145 AGENDAS AÑO 2015. PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD AÑO 2014.

DECRETO N°: *5510*

COIHUECO, *12 SEP 2014*

VISTOS:

1. Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19.704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
3. El Reglamento de La misma Ley N°19.886 contenido en el D.S. N°250 del 24 de Septiembre de 2004, modificado por el Decreto N°1.562 D.O. del 20-04-2006.

CONSIDERANDO:

1. Decreto Alcaldicio N° 2.890 de fecha 12 de mayo de 2014, que aprueba el Convenio Promoción de la Salud año 2014.
2. La necesidad de cumplir con el Convenio Promoción de la Salud 2014.
3. La opción de comprar mediante convenio marco del Portal Chile Compra.

DECRETO:

1. Autoriza Compra por Convenio Marco de 145 agendas año 2015 a Proveedor : Jaime Manuel Marmor, Rut : 7.554.460-K, por el valor unitario de \$3.470 + I.V.A.
2. Emitase Orden de Compra Electrónica por Convenio Marco a Proveedor antes mencionado por un valor de \$598.749 (IVA Incluido).
3. Impútese el gasto a la cuenta 114-05 "Aplicación Fondos en Administración"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



*Georgina Moreno Lopez*  
GEORGINA MORENO LOPEZ  
Secretario Municipal

*CCHA/ORL/OVA/JOLAR/DE/yqe*



*Carlos Chandía Alarcón*  
CARLOS CHANDÍA ALARCÓN  
Alcalde de Coihueco

Rút : 69.141.102-8  
 Dirección : Av. Prat 1688  
 Teléfono : 56-42-2471061-207  
 Fax :

Demandante : Salud  
 Unidad de Compra : Departamento de Salud  
 Fecha Envío OC. :  
 Estado : Guardada

## ORDEN DE COMPRA N°: 4594-672-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b>	JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	<b>A Sr (a)</b>	CRISTIAN MARMOR
<b>DIRECCIÓN</b>	García de la Huerta San Bernardo 293 - Comuna de San Bernardo.	<b>FONO</b>	56-28573819
<b>RUT</b>	7.554.460-k	<b>FAX</b>	

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	145 agendas convenio promocion 2014		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Arturo Prat 1675	Coihueco	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Arturo Prat 1675	Coihueco	Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Yocelin Quezada Espinoza	56-42-2471061-207	yquezada@desamucoihueco.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111533 2239-10-LP10	Cuadernillos o formularios para exámenes	145	(899523) CUADERNILLO - 21,5 X 28 CM CERRADO PAPEL COUCHE OPACO 170GR VALOR ENTRE 1 A 3000 UNIDADES 909612	(899523) CUADERNILLO - 21,5 X 28 CM CERRADO PAPEL COUCHE OPACO 170GR VALOR ENTRE 1 A 3000 UNIDADES; Código: ;Región : VIII	3.470,00	0,00	0,00	503.150

<b>Neto</b>	<b>\$</b>	<b>503.150</b>
<b>Dcto.</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$</b>	<b>503.150</b>
<b>19% IVA</b>	<b>\$</b>	<b>95.599</b>
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>598.749</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

**ente Financiamiento:** CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD 2014

**Observaciones:**

145 agendas convenio promoción de la salud 2014, despacho comercio 1620 Coihueco

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>